



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



FRANCISCO AMADEO
ESPINOSA RAMOS
DIPUTADO FEDERAL



er
INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Mensaje | 2 |
| Actividades Legislativas | 5 |
| Iniciativas Presentadas y Turnadas | 5 |
| Intervenciones ante el Pleno | 7 |
| Comisiones Ordinarias y Grupos de Amistad | 9 |
| • Comisión de Educación | 9 |
| • Comisión de Asuntos Frontera Sur | 11 |
| • Presupuesto y Cuenta Pública | 14 |
| Comisiones Bicamerales | 15 |
| • Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) | 15 |
| Grupos de Amistad | 16 |
| • Grupo de Amistad México – Republica de Finlandia | 16 |
| • Grupo de Amistad México - República Francesa | 17 |
| Otras actividades | 18 |

MENSAJE

Este instrumento tiene por objeto el dar a conocer las acciones que como diputado federal se han realizado durante el Primer Año de Ejercicio que comprende del 1º de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022. Como un deber patriótico, la rendición de cuentas es parte fundamental del régimen político de nuestro país y como representante popular tengo una obligación ética y moral para dar a conocer las actividades que tenemos al frente de esta función representativa.

*Durante el Primer Año de Ejercicio se celebraron **67** Sesiones, lo que significó un promedio de **483** horas de trabajo en el Pleno y Comisión Permanente, en donde se aprobaron **150** Dictámenes de Leyes o Decretos y **261** Dictámenes con Puntos de Acuerdo. A raíz de la emergencia sanitaria los trabajos se llevaron a cabo en **64** Sesiones bajo la modalidad semipresencial y **5** de forma presencial.*

REFORMAS APROBADAS POR LA LXV LEGISLATURA

Reformas que impulsamos quienes integramos la coalición "**Juntos Hacemos Historia**" en la Cámara de Diputados, son:

- ✓ Expedición de la **Ley Federal de Revocación de Mandato**, que lleva a la realidad que "el pueblo pone, el pueblo quita". Hicimos realidad el derecho de las y los mexicanos a decidir sobre sus gobernantes. Gracias a ello, la jornada del 10 de abril de 2022 pasará a la historia como el primer proceso de revocación de mandato de nuestra historia. El resultado fue contundente, el Pueblo de México refrendó su respaldo al gobierno de Andrés Manuel López Obrador.
- ✓ Expedición de la **Ley Orgánica de la Armada de México**, con la que se abroga la Ley Orgánica de la Armada de México de 2002; para ampliar las facultades de esta institución en zonas marinas, costeras y recintos portuarios; dar certeza jurídica en su actuación en materia de seguridad pública; incorporar un lenguaje incluyente; crear la Unidad de Policía Naval destinada a apoyar a las labores de la Guardia Nacional, así como apoyar a la SEMAR para el control de tráfico marítimo.

- ✓
- ✓ **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad.** Para que las autoridades de todos los órdenes de gobierno adopten medidas inmediatas para proteger a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de orfandad.
- ✓ Expedición de la **Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, y Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022**, que significa un aumento de 8.9% con respecto a lo aprobado para 2021, dando prioridad a los rubros de salud y bienestar (programas sociales).
- ✓ **Reforma al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad.** Incluimos como conductas discriminatorias y, por tanto, sancionables, la de impedir o negar el acceso a establecimientos a personas con discapacidad acompañadas de animales de apoyo o asistencia, así como la de obstruir medidas de accesibilidad y movilidad para personas con discapacidad en transportes, servicios e instalaciones.
- ✓ Adición a los artículos 23 y 25 de la **Ley General de Partidos Políticos** y un artículo 19 Ter a la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, que, en resumen, legisla sobre el derecho de los partidos políticos a renunciar parcialmente a su financiamiento.
- ✓ Reforma y adiciona sobre la **Ley Minera**, que implica la nacionalización del litio.
- ✓ **Expedición de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.** Garantizamos el acceso al derecho a una movilidad segura y accesible, con enfoque de perspectiva de género. Esta ley impulsará el transporte público eficiente y de calidad, el establecimiento de límites de velocidad y la expedición de manuales y lineamientos para los proyectos de movilidad en todo el país. Además, avanzamos en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en lo referente a promover la inclusión y reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes viales.
- ✓ **Reforma a diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica.** Sancionamos las acciones u omisiones del personal de salud que causen daño físico o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto o puerperio a través de malos tratos, práctica de procedimientos o intervenciones sin autorización de la paciente y otras que impliquen menoscabo

al derecho de la mujer a decidir libre e informadamente respecto de la atención médica que recibe.

- ✓ ***Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad.*** Garantizar la permanencia, consolidación, implantación territorial, así como el profesionalismo, vocación de servicio y espíritu de cuerpo de sus integrantes. Facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional para que tenga a su cargo el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional. Establecer en el marco de sus atribuciones la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que sea la encargada de formular, en lo correspondiente a la Federación, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Programa Nacional de Seguridad Pública, y ejecutar, los programas, políticas, y acciones para el cumplimiento de sus fines constitucionales. Brindar sustento normativo para habilitar la intervención de la Guardia Nacional en auxilio de la Fuerza Armada permanente, para dar cumplimiento cuando lo disponga el Titular del Poder Ejecutivo Federal. Otorgar al Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Durante el primer año de actividades legislativas participé presentando iniciativas enfocadas a Educación, Seguridad Social, Salud, Constitucionales, Reforma Político-Electoral y Trabajo y Previsión Social.

Todas estas iniciativas fueron remitidas a las siguientes comisiones para el trámite correspondiente:

Iniciativas Presentadas y Turnadas.

INICIATIVA

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

SÍNTESIS

Adicionar que se aplicará la tasa del 0% en la enajenación de toallas sanitarias desechables y de tela, compresas, tampones, panti protectores, copas menstruales, ropa interior reutilizable o cualquier otro producto destinado a la gestión menstrual.

| | |
|-------------------------------|----------------------------|
| PUBLICACIÓN EN GACETA: | 12-October-2021 |
| TURNO A COMISIÓN: | Hacienda y Crédito Público |
| FECHA PRESENTACIÓN: | 12-October-2021 |
| STATUS | Pendiente |

INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma político-electoral.

SÍNTESIS

Contemplar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos una reforma integral en materia político electoral.

| | |
|-------------------------------|--|
| PUBLICACIÓN EN GACETA: | 28-Abril-2022 |
| TURNO A COMISIÓN: | Unidas - Reforma Política-Electoral - Puntos Constitucionales |
| FECHA PRESENTACIÓN: | 28-Abril-2022 |
| STATUS: PENDING | |

INICIATIVA

Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, así como de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SÍNTESIS

Adicionar en los créditos que el instituto de fondo nacional otorga a los trabajadores no será mayor a una tasa de intereses del 3%, lo mismo será para el fondo de vivienda. Establecer que el Instituto de Fondo Nacional determinará trimestralmente la tasa de interés aplicada a los créditos personales.

PUBLICACIÓN EN GACETA: 18-Mayo-2022
TURNO A COMISIÓN: Unidas - Trabajo y Previsión Social
- Seguridad Social
FECHA PRESENTACIÓN: 11-Mayo-2022
STATUS Pendiente

INICIATIVA

Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral.

SÍNTESIS

Incorporar la figura de candidaturas comunes para los cargos de Presidente, Senadores y Diputados, así como los requisitos para convenirla. Precisar la figura de votación válida emitida.

PUBLICACIÓN EN GACETA: 9-Junio-2022
TURNO A COMISIÓN: Reforma Política-Electoral
FECHA PRESENTACIÓN: 31-Mayo-2022
STATUS Pendiente

Intervenciones ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Fecha
presentación:

23/11/2021

Descripción:

Posicionamiento

Comparecencia de la C. Delfina Gómez Álvarez, Secretaria de Educación Pública, para continuar y profundizar con el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República

Referí que México conmemora con agrado el centenario de la SEP. Sostiene que para su grupo parlamentario es de suma importancia que la educación pública llegue a manos de quienes lo necesitan. Destaca que se haya revertido la reforma educativa neoliberal de Enrique Peña Nieto.

Recuerda la expedición de la ley para el personal que ejerza la función docente y que dejó fuera al sindicato, en tal sentido, se pronuncia por revisar el tema para que pueda participar. Asimismo, felicita al personal de la SEP por la entrega de su vida al servicio de México.



| | |
|--------------------------------------|---|
| <p>Fecha presentación:</p> | <p>27/04/2022</p> |
| <p><u>Posicionamiento</u></p> | <p>Descripción:</p> <p>Dictamen a discusión de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo Vigésimo Quinto transitorio al Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019 en materia de libertad sindical.</p> |

Comente que en el grupo parlamentario del PT se está a favor de la iniciativa por ser un instrumento para garantizar los movimientos laborales de los maestros y que el sindicato sea partícipe de estos movimientos y ascensos. Referí que es de suma importancia la labor del sindicato para la defensa de los derechos laborales de los maestros y maestras en el país.



COMISIONES ORDINARIAS Y GRUPOS DE AMISTAD

Comisión de Educación.

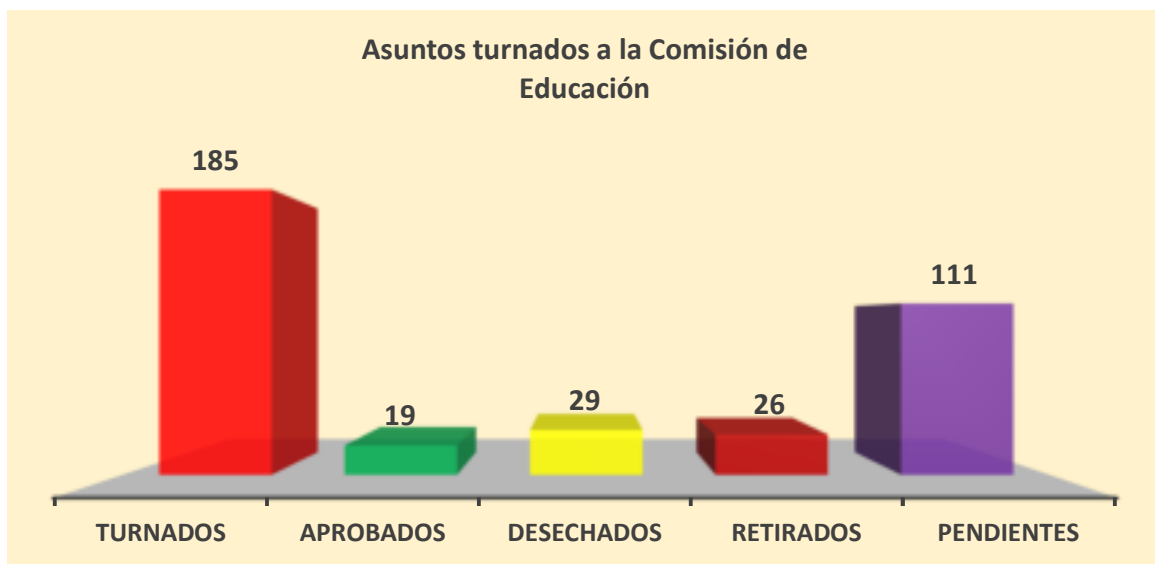
En el palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las **17:00 hrs., del día 12 del mes de octubre del 2021.** Se declara formalmente instalada la comisión de Educación.

Mi intervención como Secretario de la Comisión de Educación:

Señale que la Comisión se enfrenta con el reto de hacer un diseño institucional para crear y hacer eficiente el nuevo modelo de educación que se desprende de la reforma al artículo 3o constitucional y las leyes que derivaron de ésta, así y revisar lo que aun quedó pendiente. Comente que, en la medida de que el Estado sea capaz de desarrollar el modelo de educación inicial se tendrá un mayor éxito educativo en los tipos y niveles subsecuentes.

Por último, afirme que, con las características del tercer constitucional, la educación debe fomentar el amor a la patria y la solidaridad para hacer que el concepto de Nueva Escuela Mexicana sea plural y que respete la diversidad del país, para lo cual, ofrecí que mi participación en la comisión será de respeto a mis pares y con el objetivo de servir a México.





Recibimos en esta comisión de Educación un total de **185** asuntos para dictamen, en el cual aprobamos **19**, desechamos **29** y retiramos y **26**, quedando un total de **111** pendientes entre minutas, iniciativas y proposiciones.

Comisión de Asuntos Frontera Sur.

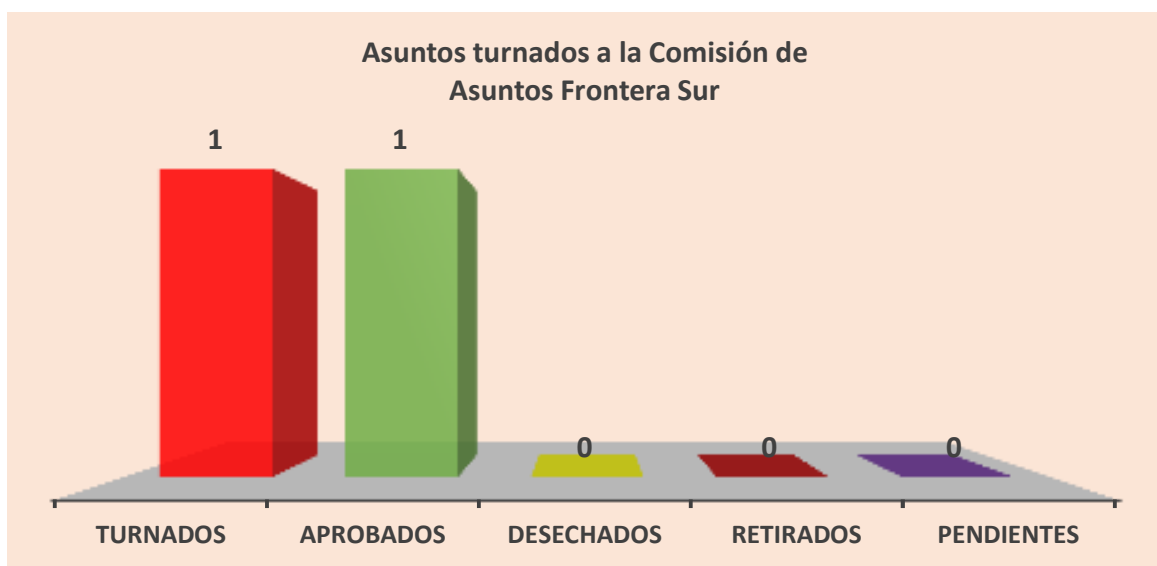
En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las ***diez horas con cuarenta y siete minutos, del día 19 del mes de octubre del año 2021***, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del Pleno de la Cámara de Diputados de fecha 7 de octubre de 2021, se declara formalmente instalada la Comisión de Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

Mi intervención como Secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Sur:

Presidente Ismael Brito Mazariegos. Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y funcionarios. De esa misma Secretaría que lo acompaña. Señores embajadores. De los países centroamericanos. Señora Secretaria de Educación, Bienvenida. Compañeros y compañeras legisladoras de esta comisión de la frontera sur. Compañeros de. Guerrero, Veracruz. Que están en esta comisión, además de los compañeros de Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Campeche, seguramente habrá algunos de estas entidades. Bueno, pues la verdad, yo estoy muy contento de formar parte de esta misión, ya lo fui en una de las legislaturas anteriores. Creo que la 61. Pero en ese tiempo no tenía tanta fuerza está tanta importancia, vamos a decir esta Comisión. Porque hoy hay que reconocer. Que hay importantes obras y proyectos de desarrollo para esta región del país que no la había habido. En las en los sexenios anteriores, entonces por eso hoy creo que. Me toca. Junto a todos ustedes a acompañar un proceso de transformación en la región sur del sureste, la cual se está haciendo crisis. El problema de la migración ciertamente. No sólo de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, sino de los fundamentalmente de los países centroamericanos, está haciendo que el problema migratorio, pues esté explotando. Y ese va a ser uno de los grandes retos que tendremos que atender en esta comisión. Yo espero que la visita del funcionario norteamericano que tuvo hace unos días con el Presidente verdaderamente compromete a los Estados Unidos. En un proyecto de desarrollo que respete a la región centroamericana y ayude a detener este proceso migratorio atacando a las verdaderas causas. Por eso, sinceramente estoy contento de formar parte de esta comisión y yo espero que todos, como han señalado aquí, pongamos por delante verdaderamente. Los intereses de la región. Los problemas agudos que hay en la región. No sólo de México, sino de Centroamérica, para que podamos salir adelante. Y en el Partido del Trabajo estamos verdaderamente comprometidos con este proceso porque creemos que va a ayudar a la región. En México y en Centroamérica que finalmente sea para bien. Buena parte de su vida. Aunque nos hayamos incorporado a México,

tenemos y compartimos muchas carencias y muchos problemas con los países centroamericanos. Por eso está este enfoque, que el actual presidente le está dando al problema creo que es el más adecuado. Tratar el problema de Chiapas junto con Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Porque somos parte de la misma historia y compartimos los mismos problemas. Por ello, pues me da mucho gusto trabajar en esta comisión de los Asuntos de la Frontera Sur y espero que mi aportación modesta pueda ayudar. Avanzar acompañando el gran proyecto que el presidente Andrés Manuel tiene para la región, muchas gracias.





Recibimos en esta comisión de Asuntos Frontera Sur un total de **1** asuntos para dictamen, en el cual solo aprobamos 1.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, siendo las **10:20 horas, del 12 de octubre de 2021**. Se declara formalmente instalada la comisión de Hacienda y Crédito Pública, correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

En la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública llevaremos a cabo las actividades en materia de su competencia, dentro de las que destacan la formulación del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada Ejercicio Fiscal; la elaboración del Dictamen de la Cuenta Pública de cada Ejercicio Fiscal; proponer la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria; evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación; así como analizar la información que rindan periódicamente las dependencias de la Administración Pública Federal.



Recibimos en esta comisión de Presupuesto un total de **142** asuntos para dictamen, en el cual aprobamos **4**, desechamos **1** y retiramos **19**, quedando un total de **118** pendientes entre minutas, iniciativas y proposiciones.

COMISIONES BICAMERALES

Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación

En el Salón de la Comisión Permanente del recinto Legislativo del Senado de la República en la Ciudad de México, siendo las **10:30 hrs., del día 25 del mes de noviembre del 2021**. Se declara formalmente instalada la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa) es una instancia del Poder Legislativo Mexicano creada en 1995 para facilitar el diálogo y la conciliación entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno mexicano, a fin de terminar con el conflicto armado iniciado en Chiapas en enero de 1994.

Bicameral de Concordia y Pacificación

Integrantes

| | | | | | | |
|--------|-----|-----|----|-----|----|------|
| 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| — | — | — | — | — | — | — |
| MORENA | PRD | PRI | MC | PAN | PT | PVEM |



GRUPOS DE AMISTAD



Grupo de Amistad México- Finlandia

(Instalación 23/02/2022).

En la LXV Legislatura, el Grupo de Amistad México-Finlandia **es presidido por el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT)** y su instalación se llevó a cabo el 23 de febrero de 2022

Durante la instalación de este grupo de amistad, el diputado **Espinosa Ramos (PT)** se expresó en favor de que este grupo se convierta en un espacio de acercamiento y de acciones comunes en favor de la paz mundial y el entendimiento



Participó la embajadora de Finlandia en México, Päivi Pohjanheimo, quien comentó que el Poder Legislativo en todos los países enfrenta retos ante un mundo cambiante y por las expectativas de sus pueblos. Destacó que este grupo de amistad es la plataforma adecuada para profundizar las relaciones entre ambas naciones y en el cual apoyarse para cumplir con la agenda de trabajo de la embajada a su cargo.



República de Finlandia





Grupo de Amistad México- República Francesa

(Instalación 15/12/2021).

El miércoles 15 de diciembre de 2021 quedó instalado el Grupo de Amistad México-República Francesa, que funcionará durante la LXV Legislatura bajo la presidencia del diputado Roberto Carlos López García (PRI).

Destacó el **diputado López García** que el objetivo es enriquecer el intercambio económico, político, social y cultural. "Además, este grupo cobra relevancia porque la República Francesa ha trascendido a lo largo de la historia de México". En esta relación, explicó, se han firmado 25 acuerdos, entre ellos la segunda edición del Diálogo Económico de Alto Nivel, que se signó en 2021, cuyo objetivo es fortalecer los lazos económicos, políticos, sociales y culturales.



El embajador de la República Francesa en México, Jean-Pierre Asvazadourian, reconoció el interés común por desarrollar la relación entre los dos países, que se basa en valores compartidos y una visión que contribuye a reforzar el ejercicio de la diplomacia. Ejercen fuertes responsabilidades en organismos regionales como el CELAC y el Consejo Europeo. Además, mantienen diálogo constante en el G20 y el Consejo de Seguridad de la ONU, destacó.

En un mensaje enviado por video, la embajadora de México en la República Francesa, Blanca Jiménez Cisneros, señaló que ambas naciones mantienen una alianza estratégica y les unen fuertes vínculos en los planos político, económico, educativo y cultural. Recordó que se suscribieron numerosas declaraciones y acuerdos para fortalecer las relaciones bilaterales y enfrentar de manera conjunta los retos mundiales.

República Francesa



OTRAS ACTIVIDADES

**Invitado por la Excm. Sra. Paivi Pohjanheimo, embajadora de Finlandia en México a la Recepción para festejar el 104º Aniversario de la Independencia de Finlandia.
6 de diciembre 2021 de las 13:00 a las 15:00 horas.**



Este año 2021 en Finlandia se celebra el 104 aniversario de independencia de Rusia. Por tal razón, la Excm. Sra. Paivi Pohjanheimo, embajadora de Finlandia ofreció una espléndida recepción en su residencia, en Lomas de Chapultepec.

Asistieron la Subsecretaria de Comercio Exterior, Dra. Luz María de la Mora, Ing. Bernardo Aguilar, Director para Europa de la SRE, miembros del cuerpo diplomático y representantes de la vida política, cultural y académica de México.

Después de la entonación de los himnos nacionales de Finlandia, de México y de la Unión Europea, la Embajadora Paivi Pohjanheimo tomó la palabra.

“Este día de la independencia, mi país quiere agradecer a todos los profesionales del sector salud y a la sociedad finlandesa por su resistencia y la capacidad de adaptarse”, mencionando una cita de Winston Churchill quien, en un contexto diferente afirmo “rara vez, tantos han estado en deuda con tan pocos”. Subrayó la diplomática finlandesa que el 6 de diciembre de cada año “se celebra de manera agradecida y solemne para respetar la visión compartida, la dedicación firme, la responsabilidad digna de las anteriores generaciones finlandesas. La historia de mi país trata de conseguir y mantener un país libre, democrático e igualitario donde predomine el estado de derecho y se goce del bienestar”.

Vistiendo un hermoso traje típico de una región de Finlandia la embajadora Pohjanheimo dijo que “con este traje nacional quiero honrar a mujeres mexicanas que forman parte de la gran cadena sociocultural”, y también para honrar a varias generaciones finlandesas anteriores, quienes han contribuido de manera imprescindible a lo que es y lo que representa hoy en día, Finlandia”.

Refiriéndose a la relación bilateral México Finlandia, explicó que se ha ampliado y profundizado la cooperación en varios sectores y la pandemia no ha impedido la infinidad de reuniones virtuales, mencionando la visita virtual a México del ministro de economía finlandés, el Sr. Lintila con la subsecretaria de comercio exterior, Luz María de la Mora, el intercambio presencial entre el Canciller Ebrard y el canciller Haavisto, o la visita de consultas, la que realizó Bernardo Aguilar, Director para Europa de la SRE, a Helsinki. Mencionó la participación virtual de la primera ministra Sanna Marín y del ministro de desarrollo, Skinnari en el foro virtual de la Generación de la igualdad, en marzo pasado.

Una vez más reitero la diplomática finlandesa que los finlandeses son amigos en los que se puede tener confianza, “que nuestro apretón de mano es conocido como el más confiable y honesto del mundo”

Finalizó la Sra. Pohjanheimo con un “¡Viva Finlandia, Viva México y la amistad entre Finlandia y México!”